

Municipalidad de El Progreso, Yoro Juzgado Municipal de Justicia

CONSTANCIA

La Municipalidad de El Progreso, Yoro; a través del Infrascrito Juez del Juzgado Municipal de Justicia, en uso de las Facultades que la le Confiere, por este medio HACE CONSTAR que en el MES DE MARZO del año 2021 no se emitió Ordenanza, Notificaciones y Comunicados Municipales referente a la Emergencia Sanitaria del COVID-19.

Y para fines de los interesados se emite la presente Constancia en la Ciudad de El Progreso, Yoro a los Un día del mes de Abril del año Dos Mil

Veintiuno.

Abogado Randy Mejía Sán JUEZ DE JUSTICIA MUNICIPAL